

HECHO

RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

8 de marzo de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante, “EWT” o la “Sociedad”).

Dentro del proceso de reestructuración de EWT, según lo descrito en el Hecho Relevante de 21 de febrero de 2019, la Sociedad comunica que el consejero D. Jordi Martí Taulé ha presentado su renuncia como miembro del Consejo de Administración. Dicha renuncia obedece a la finalización de una etapa, una vez consolidada la nueva estructura societaria y financiera de la Sociedad.

EWT quiere agradecer a D. Jordi Martí la labor desarrollada a lo largo de los años en los que ha permanecido en el Consejo de Administración.

Como colofón del proceso de reordenación del Consejo de Administración, la Sociedad ha convocado Junta General Extraordinaria para el próximo 29 de marzo de 2019 (ver Hecho Relevante de 1 de marzo).

En Madrid a 8 de marzo de 2019

Fernando Ojeda
Consejero Delegado